DEPENDENCIA QUE ELABORÓ EL ESTUDIO DEL SECTOR	Subdirección Administrativa
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR	Bogotá D.C., 20 de septiembre 2022

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

De conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde a la Defensoría del Pueblo la competencia de velar por la promoción, el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, entre otras funciones; así mismo, el Decreto 025 de 2014, establece que la Defensoría del Pueblo es la institución responsable de impulsar la efectividad de esos derechos.

La labor de vigilancia al poder público, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se amplió gracias a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, especialmente, en cuanto a protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos. Mediante la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, se estructuraron las características, facultades y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, como proyección y desarrollo de la concepción del Estado Social de Derecho.

En este contexto constitucional y legal, la misión de la Defensoría del Pueblo, como institución del Estado Colombiano, es la de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

En ese sentido, se expidió la Resolución No. 090 del 18 de enero de 2021, *"Por la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo para el Periodo 2021 – 2024 "Nos unen tus derechos",* con tres (3) líneas estratégicas:

- Los Derechos Humanos, instrumento de dignificación.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; La agenda Global de los DDHH.
- Convivencia pacífica: La Consolidación de los Derechos Humanos.

Estas tres (3) líneas estratégicas, cuentan con objetivos estratégicos dirigidos a promover el estado de bienestar basado en el respeto de los DDHH, la promoción, divulgación y defensa de los DDHH, el mejoramiento de servicios, la promoción de la institucionalidad para la garantía de los DDHH, acompañamiento al diseño de políticas públicas del orden nacional y territorial dirigidas a la protección de la ciudadanía, mejorar la oportunidad de respuesta a la protección de derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, planear estrategias de pedagogía que disminuyan los conflictos sociales, impulsar y fortalecer instituciones, asociaciones, fundaciones y aquellas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales o de origen ciudadano, entre otros.

Por su parte, el Decreto 025 de 2014, "Por el cual se modifica la estructura orgánica y se establece la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, preceptúa en su artículo 3 que la Defensoría del Pueblo para el desarrollo de sus funciones tendrá la siguiente estructura orgánica:

> *"(…) 4. SECRETARÍA GENERAL.*
> *4.1. Subdirección de Gestión del Talento Humano.*
> *4.2. **Subdirección Administrativa.** (Negrilla y subrayado fuera de texto)*
> *4.3. Subdirección Financiera. (…)"*

De conformidad con el artículo 21 del referenciado decreto, se encuentra dentro de las funciones de la Subdirección de Servicios Administrativos, las siguientes:

> *"1. Elaborar y ejecutar, con base en las necesidades y consumos de las dependencias, el plan general de adquisiciones de bienes y servicios, dando cumplimiento a las normas administrativas y fiscales que lo regulan.*
> *2. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el normal funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, velando por el cumplimiento de las normas vigentes sobre estas materias y garantizar el aseguramiento y protección de los bienes patrimoniales de la Entidad.*
> *(…) 4. Administrar y gestionar la prestación de servicios de aseo, vigilancia, transporte, mantenimiento y otros que requiera la Entidad.*
> *(…) 11. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia."*

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la estructura orgánica de la Entidad y las funciones asignadas a las distintas dependencias que la conforman y que a su vez desarrollan la misión y visión institucional, la Defensoría del Pueblo adelanta múltiples actividades que resultan ser la piedra angular de su gestión misional y que se encuentran enmarcadas en la promoción, divulgación y prevención de los derechos humanos en el territorio colombiano y en el exterior.

Por consiguiente, para la Defensoría del Pueblo de Colombia, la calidad de atención que recibe la ciudadanía es tan importante como el defender los derechos fundamentales de un ser humano.

Por esta razón, se han implementado protocolos de atención y orientación a través de canales telefónicos, presencial, virtual y por correspondencia. Lo anterior, con el fin de propiciar una mejor interacción entre los usuarios de los trámites y servicios y quienes tienen a su cargo la atención directa al ciudadano, garantizando un trato digno y solidario al usuario que tiene la expectativa de recibir ayuda.

En tal sentido, la Sede Nacional de la Defensoría del Pueblo, que se encuentra ubicada en la calle 55 No. 10-32 en la ciudad de Bogotá D.C., dispone de una dependencia para la recepción de correspondencia y paquetería, en la que a diario concurre un alto número de usuarios durante el horario de atención.

Sin embargo, la zona dispuesta para acceder a la ventanilla de radicación es un espacio abierto, el cual no cuenta con techo, lo que implica que los usuarios de la Entidad, durante el tiempo que esperan para ser atendidos, se encuentran expuestos a las inclemencias del clima (sol y lluvia) e intemperie. Además, cuando llueve, el piso se torna resbaloso, poniendo en riesgo a los usuarios, quienes frecuentemente son adultos mayores.

Lo anteriormente descrito, puede observarse en las imágenes el sitio referenciado:



Vista frontal en la cual se instalará la pérgola



Vista lateral en la cual se instalará la pérgola

Por tal razón, se requiere apropiar el espacio dispuesto para acceder a la ventanilla de radicación de correspondencia y paquetería, en aras de proteger a los usuarios de las inclemencias del clima y a su vez velando por la integridad de quienes acuden a la Entidad a realizar este tipo de trámites y procedimientos.

La anterior necesidad, se logra satisfacer mediante la adquisición e instalación de una pérgola, en la zona para acceder a la ventanilla de radicación de correspondencia y paquetería ubicada en la Sede Nacional de la Defensoría del Pueblo.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022.

2. OBJETO.

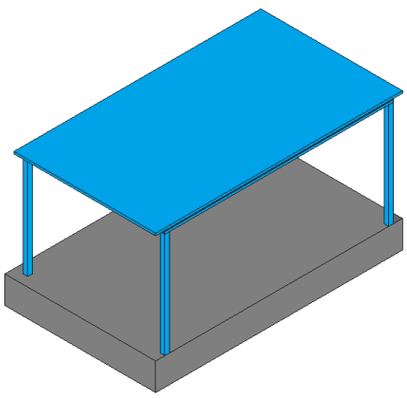
Adquisición e instalación de una pérgola, para la zona de entrega de correspondencia, y paquetería ubicada en la Sede Nacional de la Defensoría del Pueblo.

2.1. Condiciones técnicas exigidas.

Las características descritas se han establecido como mínimas y no constituyen una exclusión a ofrecimientos que puedan mejorarlas.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCION- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
PÉRGOLA	Pérgola de 4,50m x 3,40m en estructura metálica con madera, anclada y desmontable. Tubería de tubo peinazo de 8x4 calibre 18 con tubería perimetral de 10 x 10 tipo estructural en calibre 16 para el contorno y los parales en tubo cuadrado de 1-1/2 calibre 18. La cubierta debe ser en vidrio transparente (3+3). Instalación de toldo vertical con dimensiones de 3,40m (ancho) x 2,20m (alto) para protección lateral con contrapesos para tensionar y estabilizar este elemento.	1	1

Imagenes de referencia:





Nota: Las imágenes son de referencia para el proponente, los cuales se tuvieron en cuenta para la determinación de las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial; en todo caso los mismos podrán ser modificados durante la ejecución del contrato, previa aprobación del supervisor.

3. ASPECTOS RELEVANTES DE ANÁLISIS.

a. Factor Económico:

El informe de investigación del mercado de pérgolas (2022-2029) proporciona datos precisos relacionados con la competencia clave, las tendencias del mercado con el pronóstico para las tasas de crecimiento en el futuro y los principales factores que afectan el crecimiento del mercado global de Pérgolas. Ofrece desgloses de mercados nacionales, regionales y globales, incluido el análisis de los principales actores en cada región. El estudio brinda información crucial sobre la dinámica cambiante del mercado, fines de desarrollo, oportunidades, impulsores clave, restricciones en el mercado. El

estudio evalúa todos los aspectos críticos de esta industria al tener en cuenta sus datos históricos y pronosticar el crecimiento para los próximos años 2022-2029.

Geográficamente, este informe se divide en varias regiones clave, con las ventas, los ingresos, la cuota de mercado y tasa de crecimiento de Pérgolas en estas regiones, 2018-2029, que cubre:

1. América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México)
2. Europa (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Rusia y Turquía, etc.)
3. Asia y el Pacífico (China, Japón, Corea, India, Australia, Indonesia, Tailandia, Filipinas, Malasia y Vietnam)
4. América del Sur (Brasil, Argentina, Colombia, etc.)
5. Oriente Medio y África (Arabia Saudita, EAU, Egipto, Nigeria y Sudáfrica)

Este informe de Análisis de Mercado Investigación Pérgolas contiene respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tecnología de fabricación se utiliza para Pérgolas? ¿Qué desarrollos están teniendo lugar en que la tecnología? Tendencias que están causando estos desarrollos?
2. ¿Quiénes son los principales actores en este mercado global Pérgolas? ¿Cuáles son su perfil de empresa, información de sus productos, e información de contacto?
3. ¿Cuál fue el mercado global Estado de Pérgolas mercado? ¿Cuál fue la capacidad, valor de producción, costes y beneficios de Pérgolas mercado?
4. ¿Cuál es el mercado actual Estado de Industria Pérgolas? ¿Qué es de la competencia del mercado en este sector, tanto de la empresa, y País Wise? ¿Qué es Análisis de Mercado de Pérgolas mercado mediante la adopción de aplicaciones y tipos en consideración?
5. ¿Cuáles son las proyecciones de la Industria Global Pérgolas considerar la capacidad, la producción y el valor de la producción? ¿Cuál será la estimación de costes y beneficios? ¿Cuál será la cuota de mercado, oferta y el consumo? ¿Qué hay de importación y exportación?
6. ¿Qué es la cadena Pérgolas Mercado Análisis de materias primas aguas arriba y aguas abajo de la Industria?
7. ¿Cuál es Pérgolas impacto económico en la industria? ¿Cuáles son Análisis Macroeconómico Medio Ambiente Resultados globales? ¿Cuáles son las Tendencias Mundiales de Desarrollo del Entorno Macroeconómico?
8. ¿Cuáles son dinámica del mercado de Pérgolas mercado? ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades?
9. ¿Cuál debe ser Estrategias de entrada, las contramedidas a las consecuencias económicas y canales de comercialización de Pérgolas Industria?

Identificación del sector económico al cual pertenece la necesidad:

La actividad económica sobre la cual recae el presente proceso se encuentra enmarcada dentro delsector secundario de la economía, dentro de este sector se encuentra el subsector de la construcción, el cual podría definirse como la actividad que permite la hechura de viviendas, edificios, espacios públicos, centros comerciales, escuelas, carreteras, autopistas, puentes y demás infraestructuras para satisfacer las necesidades de la población que crece constantemente. Esta actividad está compuesta tanto por las obras públicas como privadas de un país.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económicopara satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCIÓN DEOTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. A partir de la resolución 66 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev. 4 A.C. SECCIÓN F

CONSTRUCCIÓN Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniformede todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) -DANE, esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliacionesy reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcciónde obras de carácter temporal.

Dándole mayor especificación a la actividad que hace parte al objeto de estudio, se encuentra en esta sección la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42 «Obras de ingenieríacivil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43 «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras deingeniería civil»). Las cuales se describe a continuación:

DIVISIÓN 42 Obras de ingeniería civil.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.
Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

Grupo 429 Clase 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil; Esta clase incluye:
La construcción, la conservación y la reparación de:
✓ Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productosquímicos, entre otros.
✓ Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas ydiques.
El dragado de vías de navegación.
Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o deesparcimiento al aire libre.
La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura desuministro público, etcétera).

DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, laconstrucción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocaciónde mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

En atención a lo anterior y teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenecea las actividades de construcción, a continuación, se presenta su participación

en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020pr publicado por el DANE el 15 de febrero de 2021, Boletín de Indicadores Económicos del banco de la república (24 de Mayo 2021), Boletín Técnico indicadores económicosalrededor de la construcción (IEAC) corte Marzo 08 2021.

El DANE identifica cinco (%) macro sectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones.

El servicio de construcción en obras de edificaciones no residenciales está identificado dentro del sector secundario, (Construcción) y sector terciario (servicios). De conformidad con el actual objeto de contratación, se identifica el sector de según la clasificación CIIUU del DANE:

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).		
Macro- Sector	Sector	Subsector	Descripción
Construcción (F)	Construcción de edificios	F4112- Construcción de edificios no residenciales	-La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. -El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. -La reforma o renovación de estructuras existentes. -El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.
Construcción(F)	Obras de ingeniería civil	F4290- Construcción de otras obras de ingeniería civil	-Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. -La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).
Construcción(F)	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	F4329- Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil F4390- Otras instalaciones especializadas	-La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones.

Contexto General Macroeconómico Colombia 2021-2022.

De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables que afecten el sector.
Teniendo en cuenta lo anterior, se identifican las principales variables macroeconómicas de la economía nacional que directa o indirectamente afectan el sector identificado (construcción de edificaciones):

	TRIMESTRAL				
INDICADOR MACROECONÓMICO1	I-2021	II-2021	III-2021	IV-2021	I-2022
PIB (VARIACIÓN TIMESTRAL	2,9%	-2.4%	5,7%	4,3%	1%
PIB (VARIACIÓN ANUAL)	1,1%	8,8%	10,3%	10,8%	8,5%
IPC %	1,6%	1,54%	1,15%	1,24%	4,30%
TRM	3400	3700	3850	3920	3960
TASA DESEMPLEO	15,3%	14,1%	13,6%	12,6%	11,2 %

FUENTE: BOLETIN TRIMESTRAL DANE

El cuadro anterior presenta los principales indicadores macroeconómicos de la economía colombiana desde el primer trimestre del año 2021. En general, a partir de la información del DANE, el contexto macroeconómico del último año presenta el siguiente escenario:

La variación trimestral del PIB durante el año 2021 presentó variaciones positivas superiores a 4%, producto de la reactivación de la economía, después de los efectos de desaceleración económica durante el año 2020. La variación negativa del segundo trimestre (-2,4%) se debió a problemas internos de orden público (paro nacional) y fase final de la emergencia sanitaria que afecto fuertemente algunos sectores clave de la economía nacional.

En términos de variación anual del PIB, el último trimestre del año 2021 registro el mejor desempeño desde el inicio de la pandemia, producto de la apertura total (y vacunación extendida y eliminación de restricciones sanitarias) de los diferentes sectores económicos, en especial el sector servicios. Adicionalmente la época de fin de año dinamizo el comercio urbano y la demanda de hogares y empresas en las principales ciudades.

El comportamiento de la inflación (variación de IPC) ha presentado una tendencia ascendente desde finales de 2021. Según el DANE el incremento de precios de la canasta representativa de los hogares se ha incrementado significativamente desde el cuarto trimestre de 2021. Durante el primer trimestre de 2022, la inflación presento una variación de 4,3 % producto del encarecimiento de algunos insumos importados de los sectores primarios de la economía además de una mejor dinámica de la demanda de bienes y servicios en el país.

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado una tendencia creciente durante el año 2021, repercutiendo en incremento del precio de bienes importados (por ejemplo, precio del acero en el sector construcción) necesarios para diversos sectores productivos del país.
El nivel de empleo de la economía ha venido mejorando en la medida que se retoma el nivel pre pandemia en los distintos sectores productivos, no obstante, en el presente año aún existe una tasa de desempleo de dos dígitos, de 11,2%.

Subsector Construcción de obras de edificaciones.

De conformidad con el Boletín Técnico del DANE, En el primer trimestre de 2022, el valor agregado de la construcción crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 10,3% respecto al primer trimestre del 2021

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 4,9%

GRAFICO 1

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	10,3	3,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-4,9	1,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	5,8	2,0
Construcción	**5,2**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Después del notable decrecimiento y estancamiento del subsector de construcción en edificaciones durante el año 2020, el año 2021 registro repuntes positivos en la dinámica de crecimiento de obras en edificaciones. En general la trayectoria del subsector desde 2020 apunta a un crecimiento positivo lo cual indica más demanda de servicios relacionados con construcción, mayor demanda de servicios de apoyo y supervisión (actividades profesionales y técnicas) y mayor nivel de empleo en las regiones.

GRAFICO 2

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción - **Tasa de crecimiento anual (%) en volumen[1]**
Valor agregado de actividad económica de construcción
2020[p] – 2022[pr] (primer trimestre)

ACTIVIDADES	2020[p]				2020[p]	2021[pr]				2021[pr]	2022[pr]
	I	II	III	IV		I	II	III	IV		I
Construcción	-16.4	-40.4	-27.1	-23.4	-26.8	-5.1	24.4	1.7	6.8	5.7	5.2
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-19.3	-36.1	-26.9	-21.4	-25.9	-0.4	25.3	10.4	13.9	11.6	10.3
Construcción de carreteras y de otras obras de ingeniería civil	-14.4	-49.8	-29.9	-28.5	-31.0	-14.6	22.1	-12.4	-4.7	-4.6	-4.9
Actividades especializadas para la construcción	-13.0	-36.5	-23.5	-20.2	-23.1	-2.9	24.6	2.7	7.1	6.6	5.8

Los subsectores de construcción de edificaciones y actividades especializadas para la construcción registraron en el primer trimestre de 2022, una variación anual positiva (10,35% y 5,8% respectivamente frente al año 2021). Se concluye que existe una dinámica económica favorable en el sector explicado por un aumento de la demanda de servicios de construcción.

En general, a partir de las condiciones macroeconómicas de la economía colombiana y del sector identificado (construcción), y a efectos del presente proceso se concluye:

La situación macroeconómica del país, durante el último año y particularmente durante el primer trimestre del año 2022, indica un contexto de reactivación y crecimiento en los sectores de construcción, servicios, industrias manufactureras, y actividades profesionales. (GRAFICO 1).

El subsector construcción de edificaciones residenciales y no residenciales resala dentro del sector general construcción por un crecimiento positivo sostenido desde mediados de 2021 (GRAFICO 2).

El crecimiento del sector indica un mercado competitivo de empresas, condiciones financieras favorables y pluralidad de oferentes.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 5,8%.

Comportamiento de precios y costos del sector (Salario Mínimo e IPC)

Variación Mensual Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) representa la inflación de algunos bienes y servicios representativos en la económica nacional. El IPC, por lo tanto, mide la variación de los precios de los productos y servicios, esto afecta algunos bienes y servicios de la categoría como los alimentos, el transporte, diversión, los servicios en comunicaciones, entre otros gastos.

En general, en los últimos dos años, el año 2020 registró la inflación anual tota más baja (1,61%) de los últimos 20 años en el país, producto de la contracción económica del país. A partir del 2021, la reactivación económica, junto a eventos económicos de carácter global, impulsaron la inflación a un total de 5,62% anual. Para el año 2022, se proyecta una inflación aun mayor, dado que en solo los primeros 5 meses la inflación y asciende a más de 6,3%.

	Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)- Base Diciembre de 2018 = 100,00		
	2020	2021	2022
ENERO	0.42	0.41	1.67
FEBRERO	0.67	0.64	1.63
MARZO	0.57	0.51	1.00
ABRIL	0.16	0.59	1.25
MAYO	-0.32	1.00	0,84
JUNIO	-0.38	-0.05	
JULIO	0.00	0.32	
AGOSTO	-0.01	0.45	
SEPTIEMBRE	0.32	0.38	
OCTUBRE	-0.06	0.01	
NOVIEMBRE	-0.15	0.50	
DICIEMBRE	0.38	0.73	
TOTAL	1.61	5.62	6,39

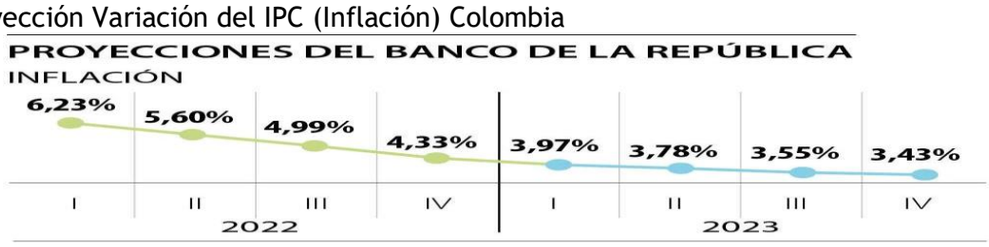
FUENTE: DANE

Se resalta algunos aspectos del comportamiento en los precios en los últimos dos años: La variación anual del IPC en el año 2021 fue de las mayores presentadas en los últimos 10 años en Colombia, con una variación total de 5,62%.

De acuerdo con el DANE, En abril de 2022, la variación anual del IPC fue 9,23% (con respecto a abril de 2021) es decir, 7,30% puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,56%. Según el DANE, desde diciembre de 2021, Colombia viene presentando grandes presiones inflacionarias que se traducen en un aumento del costo de vida.

En mayo de 2022, la variación mensual del IPC fue 0,84%, y en lo corrido del año la inflación asciende a 6,55%.

Proyección Variación del IPC (Inflación) Colombia



Fuente: La Republica

En general, el comportamiento de la inflación ha afectado la canasta de alimentos a nivel nacional, al igual que algunos productos del sector servicios. Esta situación repercute directamente en sectores relacionados con el sector construcción, específicamente de servicios de apoyo a construcción (transporte, logística, alimentación).

No obstante, según proyecciones del Banco de la República, la inflación tendería a estabilizase en torno al 4% para final del año. En general, el efecto a corto plazo en el 2022 en el sector servicios puede ser mayores precios de bienes y servicios finales. El fuerte incremento de la inflación en el primer trimestre del año superó de nuevo los pronósticos del promedio del mercado y del equipo técnico del Banco de la República2 hizo que el equipo técnico consignara en el informe de Política Monetaria una proyección de inflación (total) de alrededor del 7,1% para este año (2022) y del 4,8% para 2023.

b. Factor Técnico:

El Boletín Técnico Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) Corte marzo 08 de 202, en su aparte del Empleo, nos informa que En el trimestre móvil noviembre 2020 – enero 2021, el número de ocupados en el total nacional fue 20.896 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,3% de los ocupados. Respecto al trimestre móvil noviembre 2020 – enero 2021, la población ocupada en el total nacional disminuyó 6,7%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 4,0%. Para el trimestre móvil noviembre 2020 – enero 2021, 1.524 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 85,4% estaban ubicados en las cabeceras (1.302 miles de personas) y el 14,5% (222 miles de personas) en centros poblados y rural disperso.

Observando el PIB desde el enfoque de la producción el boletín técnico de DANE nos informa que la:

Construcción

Para el año 2020pr, el valor agregado de la construcción decrece 27,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 27,2%. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otrasobras de ingeniería civil decrece 28,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil(alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 27,3%.
- En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de la construcción decrece 27,7% en su serieoriginal, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 26,5%. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otrasobras de ingeniería civil decrece 29,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil(alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 27,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, explicado por:

1. Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,4%.
2. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otrasobras de ingeniería civil decrece 3,8%.
3. Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil(alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,7%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2020^{Pr}

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020^{Pr}– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020^{Pr} / 2019^{P}	2020^{Pr}- IV / 2019^{P}-IV	2020^{Pr} - IV / 2020^{Pr} - III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-27,2	-26,5	4,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-28,9	-29,6	-3,8
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-27,3	-27,5	1,7
Construcción	**-27,7**	**-27,7**	**-0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{Pr}preliminar
^{P}provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Técnicamente el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV incorpora en su medición las obras civiles más representativas y permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.



En mayo de 2022, la variación mensual del ICOCIV fue 0,90%, en comparación con abril de 2022. Tres de las cinco agrupaciones relacionadas (en el grafico anterior) con la construcción se ubicaron por encima del promedio nacional (0,90%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,15%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,13%). Por otra parte, las agrupaciones Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,88%), y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,65%), presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Índice de Costos de Construcción pesada (ICCP)

El índice ICCP (Índice de Costos de Construcción pesada), elaborado por el DANE mide la variación de precios de insumos clave en el sector de construcción. Es importante destacar el incremento de materiales como el acero y otros productos metálicos en los primeros meses de año 2022.

El ICCP registró una variación anual de 3,78% en diciembre de 2021 en comparación con el mismo mes del año anterior, y registró una variación mensual de 0,34% en diciembre de 2021 en comparación con noviembre del mismo año.

Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: concreto común (1,84%), asfalto (1,31%) y acero (5,76%), que en conjunto aportaron 0,30 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las contribuciones negativas que más restaron al resultado total correspondieron a acero corrugado (-1,00%), consumibles (-0,44%) y concreto simple (-0,15%), que restaron en conjunto 0,05 puntos porcentuales al ICCP (0,34%).

Según Camacol, el precio del acero en Colombia al mes de agosto de 2021 tuvo un incremento del 40,6%, siendo el insumo de mayor aumento en la cadena de construcción. Camacol advierte que se pone en riesgo la construcción de Vivienda de Interés Social.

La Presidenta de la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol, Sandra Forero, al conocer la publicación del Índice de Costos de Construcción de Vivienda, que de acuerdo con el Dane, el precio componente de hierros y aceros registró en agosto de 2021, una variación del más del 40%, dijo que es el insumo de toda la cadena de construcción que más aumentó sigue registrando en su precio.
Comparando mayo de 2022 con abril de 2022, el subgrupo herramienta menor, perteneciente al grupo del mismo nombre, presentó la mayor variación mensual (5,07%), seguido del subgrupo acero, perteneciente al grupo de materiales con una variación de 4,23%. Por su parte, dentro del grupo de costo de materiales, los subgrupos de costo que registraron las mayores variaciones por encima del promedio total (1,40%) fueron: acero (4,23%) y materiales eléctricos (2,87%). En contraste, los subgrupos de costo dentro de este grupo, que presentaron las menores variaciones en el precio fueron: accesorios y aparatos hidrosanitarios (0,39%) y arborización (0,36%).

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED

A. 5.2.'ICOCED. Ponderación, número índice, variación y contribución mensual, del año corrido y anual del ICOCED según subgrupos de costo
Número índice base diciembre de 2021 = 100
Mayo 2022

Grupo de costos	Subgrupos de costos	Total							
		Peso del grupo en el índice total %	Número índice	Variación (%)			Contribución a la variación total ICOCED p.p.		
				Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año	Anual
Materiales	Accesorios Y Aparatos Hidrosanitarios	0.67	104.05	0.39	4.05		0.00	0.03	
	Acero	10.77	117.13	4.23	17.13		0.48	1.85	
	Agregados	7.95	108.79	0.98	8.79		0.08	0.70	
	Agua	0.08	104.97	2.03	4.97		0.00	0.00	
	Arborización	0.11	103.06	0.36	3.06		0.00	0.00	
	Asfalto	0.08	106.30	2.05	6.30		0.00	0.01	
	Cemento	7.34	111.17	0.97	11.17		0.07	0.82	
	Concreto	12.23	102.67	0.86	2.67		0.10	0.33	
	Impermeabilizantes	0.19	111.41	1.93	11.41		0.00	0.02	
	Madera Y Mobiliario	2.27	104.90	1.48	4.90		0.03	0.11	
	Mampostería Y Enchapes	2.95	106.73	0.92	6.73		0.03	0.20	
	Materiales Eléctricos	0.48	108.69	2.87	8.69		0.01	0.04	
	Materiales Metálicos	1.26	105.75	0.80	5.75		0.01	0.07	
	Mortero	1.18	104.10	0.65	4.10		0.01	0.05	
	Otros	1.62	107.45	1.31	7.45		0.02	0.12	
	Prefabricados	0.17	106.01	0.83	6.01		0.00	0.01	
	Tubería	0.25	108.06	1.21	8.06		0.00	0.02	
	Vidrio	0.27	106.44	1.82	6.44		0.01	0.02	

c. Factor Legal

En este sentido, y de acuerdo con la modalidad de selección aplicable (contratación de mínima cuantía) desde el punto de vista legal se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto social y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, se verificará el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

Es así como las empresas que tengan interés en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente, destinada al sector. De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, y demás normatividad aplicable; de manera específica, se tendrán en cuenta las siguientes normas para el correcto desarrollo del objeto contractual:

En lo referente a normatividad aplicada al Sector:

- Ley 1672 de 2013: "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1076 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambienta y Desarrollo Sostenible"
- Decreto 422 de 1992: "Por el cual se Reglamenta Parcialmente el Estatuto Tributario"
- ISO 9001:2008. Sistema de Gestión de Calidad
- ISO 14001:2004. Sistema de Gestión Ambiental
- NTC 5183:2003. Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores
- NTC 3714. Aire acondicionado. Acondicionadores de aire para recintos.
- Resolución Número 90907 del 25 de octubre de 2013 del Ministerio de Minas y Energía "Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE".
- Resolución Número 0734 del 22 de junio de 2004 del Ministerio del Medio Ambiente: "Por la cual se modifica la Resolución 304 de abril 16 de 2001 que adopta medidas para la importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono."

- Resolución número 301 del 31 de enero de 2008 emitida por el Ministerio de la Protección Social: "Por la cual se adoptan medidas tendientes a prohibir el uso de los Clorofluorocarbonos"
- Además de las normas sobre seguridad industrial y que le sean aplicables.

En lo relacionado con la regulación aplicable al objeto del proceso, teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en el numeral 5° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, (adicionando, ley 1450 de 2011, articulo 94. Subrogado. Ley 1474 de 2011, artículo 94), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.

Finalmente, en el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección en el presente proceso, específicamente, entregar los bienes y/o elementos requeridos dentro de las condiciones de plazo y modo exigidas.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto de contratación. Por consiguiente, el análisis del sector consiste en identificar el conjunto de empresas que ofrecen los bienes o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto de contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles para atender la necesidad.

1. ¿QUIÉN VENDE?

En el sector son muchas las empresas que pueden vender el elemento requerido en el presente estudio previo.

1.1. MIPYMES – (micro, pequeña y mediana empresa)

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA"*, para el presente proceso la Defensoría del Pueblo realiza el siguiente análisis:

Se tomó una muestra de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020 (a la fecha no han publicado información de 2021), del Sistema Integrado de Información Societaria SIIS de la SuperSociedades, en la cual se filtró en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU), el código C2511 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural, posteriormente se filtró por pymes individuales y pymes separados arrojando un promedio de 100 empresas que venden lo requerido por la Entidad.

1.1.1 MIPYMES que prestan el servicio

NIT	Razón social de la sociedad
900148675	BBC INGENIEROS LTDA
900209167	METALICAS MUÑOZ CALI SAS
800091061	HURTADO SARMIENTO Y CIA LTDA.
901002872	FACHADAS METALICAS AYC SAS
900349201	FABRIEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION

NIT	Razón social de la sociedad
890936354	FERROCORTES GM Y CIA SAS
891000156	REMEC S.A.S.
900045746	PRODUMALLAS RC SAS
900054514	CORTAMOS Y DOBLAMOS S.A.
900091763	VITALUM SAS EN REORGANIZACION

NIT	Razón social de la sociedad
800237084	TECNOLOGIA MECANICA APLICADA TMA S.A.S EN REORGANIZACION
805018755	IMAD SAS
800003781	V R INGENIERIA Y MERCADEO S.A.S.
800016481	SIMMA S.A.S
800154608	DISTRIALUMINIOS LTDA
800236512	ITALMAQ LTDA EN REORGANIZACION
802023673	OFIEXPORT SAS
804003627	VENTANAS Y FACHADAS SAS
813006150	RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS SAS
830055361	INDUSTRIAS METALICAS GRAG S A S EN REORGANIZACION
830146655	METAL FORMING SAS
860503015	B & V ESTRUCTURAS METALICAS LTDA EN REORGANIZACION
900131075	FUNDIHERRAJES DE COLOMBIA LTDA
900197778	ALUMINUM & GLASS SYSTEMS AGS LATIN AMERICA S.A.
900199473	ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S
900280960	JEC MULTIHERRAJES SA
900298200	INDUSTRIAS SERRANO CHANAGA SAS EN REORGANIZACION
900481748	CI STUDIO AVANTI SAS
900337885	INDUSTRIAS MARLO SAS
900507876	METTAGRUP S.A.S
901050732	GRUPO PEGASSO SAS
901066220	CONHIME PROYECTOS ESPECIALES SAS EN REORGANIZACION
800011566	VISBAL MORENO Y SUCESORES LTDA.
800185056	TAESMET SAS
800075674	SERVITORNO SOLDADURA SAS
800085667	EMPRESAS AMP S.A.S
800155057	SEM INGENIERIA LTDA
800206316	EMPRESA TRANSFORMADORA DE ALUMINIO SAS
800196263	ALUMINIOS DE COLOMBIA SA
800210569	ASESORIAS FABRICACION E INGENIERIA ALFERING SAS
800225803	SERVIMET SAS
800253209	ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA S.A.S. EN REORGANIZACION
802003931	HERRAJES ANDINA SAS
802004619	INGENIERIA CANAC S A S EN REORGANIZACION
802012717	INDUSTRIAS METALICAS VISBAL SAS
805007404	ICOMALLAS SA
811038400	INDUSTRIAS R.I.J LTDA. EN REORGANIZACION
811029147	INDUSTRIAS DE ALUMINIO ARQUITECTONICO Y VENTANERIA SA
815003093	PROACEROS DE OCCIDENTE SA EN REORGANIZACION
830001602	INDUSTRIAS METALICAS DUESCO SAS
830023328	IGM INGENIERIA S.A.
830023808	COMPAÑIA ELECTRICA LTDA EN REORGANIZACION
830015914	POLYUPROTEC S.A
830130601	INDUSTRIAS PARMON SA
830130967	ORTIZ MUÑOZ GALINDO INGENIERIA S.A.S. EN REORGANIZACION

NIT	Razón social de la sociedad
900067477	ACEROS FORMADOS S.A.S
900078888	INTERNATIONAL GREEN PRODUCTS CORP. SUCURSAL COLOMBIA
900160948	DOBLACERO SAS
900104899	PERFIACEROS DE COLOMBIA S.A.S
900135125	MALLAS METALICAS ANTIOQUIA SAS
900138369	DINACOL S.A.
900171716	TORRES Y ACCESORIOS LTDA
900301315	TREFILADOS Y MALLAS DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACION
900271883	ESTRUCTURAS DE NARIÑO S.A.S.
900312071	ROLLING DOOR MANUFACTURING DE COLOMBIA SAS
900337842	INGEMEC ASOCIADOS LTDA
900406133	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES PETROLEROS DE COLOMBIA SAS
900406436	ACERTEK SAS
900407320	METALMECANICA POVEDA SAS
900467823	CONSTRUCCIONES EQUIPOS Y MONTAJES SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
900478401	INDUASIS SAS
900496988	GVS CONSTRUCCIONES SAS
900502356	FENESTRA INC SAS
900508424	UNICILINDROS DEL CARIBE SAS
900638977	VIDRIOS Y ALUMINIOS FERRARI SAS
900875231	COSTACERO S.A.S
900935410	INGESTRUCTURAS UNIVERSALES S.A.S
901209458	FERRALIA COLOMBIA S.A.S
860505032	C L INDUSTRIAS METALICAS LTDA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION
900784128	VA VITROALUM SAS
900923234	CREATECH SAS
901146552	GRUPO FERRESTRUCTURAS S.A.S
901162732	GRUPO CUBIC SAS
901240800	ES METALS SAS
860000862	TECMO SOCIEDAD ANONIMA
860030255	TALLERES TECNICOS COLOMBIANOS LTDA
860038298	FABRICACIONES ELECTROMECANICAS FEM SAS
860053221	JE CASAS & ASOCIADOS S.A.S EN REORGANIZACION
860072484	POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS
890938344	SAIT SOCIEDAD ANONIMA
890916766	ESTACO S.A.
890925999	CONTRUCCIONES MIL SAS EN REORGANIZACION
890932579	COMPAÑIA DE INGENIEROS MECANICOS Y CIVILES S.A.S
830100821	INDUSTRIAS ENDOCORT LTDA
830114452	KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA
830121259	VIDRIO EQUIPOS Y ACCE4SORIOS VEA Y CIA LTDA
836000098	COLOMBIANA DE ACCESORIOS SAS
844002069	SERVICIO DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y AMBIENTES LTDA
860000617	FERREFABRIL COLOMBIANA SAS

1.1.2 ¿El servicio adquirir por parte de la Entidad se requiere por lotes o segmentos? (numeral 6, artículo 12 de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020):

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Entidad se hace necesario contratar la compra e instalación de una pérgola, no se requiere que la misma se adquiera por lotes o segmentos, toda vez que un solo proveedor puede realizar la entrega y la instalación de lo requerido en el presente estudio previo.

1.1.3 Análisis MIPYMES en el sector

Analizado el sector se encontraron aproximadamente 100 MIPYMES que venden lo requerido por la Entidad como proveedores directos lo que determina que en el mercado existen micro, pequeñas y medianas empresas que prestan este servicio.

2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, dicho proceso ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales. El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada.

Los bienes a adquirir pueden obtenerse en el mercado local y pueden encontrarse diferentes marcas de industria nacional. Por tanto, no requiere directamente labores de importación.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La Defensoría del Pueblo, entre los años 2020 a 2022 no ha celebrado contratos similares en los cuales requiera adquirir este tipo de elemento.

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La Entidad verificó las condiciones establecidas en los siguientes procesos de contratación, realizados por otras entidades durante las diferentes vigencias. Se advierte que las variables establecidas en el presente proceso de selección cumplen con similares condiciones a otros realizados por otras entidades, lo que demuestra que las condiciones técnicas y presupuestales del proceso garantizan pluralidad de oferentes y equilibrio económico del contrato.

El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas, entre otros.

VIGENCIA	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	REFERENCIA	DESCRIPCION	Cuantía	FECHA PUBLICACION
2020	MUNICIPIO DE SINCELEJO	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA 069-2020	CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLAS	$56.700.775 COP	25/11/2020 3:00 PM (UTC-5 horas)
2021	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	MÍNIMA CUANTÍA	120-MC2111-18	Suministro e instalación de la pérgola ambiental	$38.389.775 COP	29/11/2021 11:59 AM (UTC-5 horas)
2022	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	SELECCIÓN ABREVIADA	SA-011-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICION E INSTALACION DE UN PERGOLADO RETRACTIL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	$149.629.285 COP	08/06/2022 9:22 AM (UTC-5 horas)

D. ANÁLISIS DEL RIESGO

Para la presente contratación, la entidad estima los riesgos según el tipo, la etapa, del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto, y su probabilidad de ocurrencia y finalmente se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles de los mismos.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Riesgo de que no se firme el contrato	Sobrecostos en los que puede incurrir la entidad ya que se debe invertir en tiempo y dinero adicional por los perjuicios causados por la no firma del contrato, como lo es realizar un nuevo	1	2	3	Bajo	Contratista	Se debe mantener comunicación con el contratista para que en los tiempos establecidos se firme el contrato.	1	1	2	Bajo	NO	Entidad	Una vez se adjudique el proceso de selección	Fecha de firma del contrato	A través de comunicaciones escritas al Contratista	Diario
2	General	Externo	Contratación	Financiero	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de contratación	Demora en el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Se debe mantener comunicación con el contratista	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor contrato y Contratista	La etapa de adjudicación y formalización del contrato	Con la aprobación de las pólizas	A través de comunicaciones escritas al Contratista	Diario
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	Que el objeto contratado y entregado por el contratista no cumplan con la calidad requerida.	2	2	4	Bajo	Contratista	Se deberá revisar y solicitar ajustes por parte de la Entidad para que la entrega aprobada cumpla con la calidad requerida, para proceder con el pago una vez se haya recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Aprobación a satisfacción de los productos para proceder con el pago según se establezca en el contrato.	Con el cumplimiento del cronograma de revisión, ajustes y aprobación de los productos entregados por el contratista, según se establezca en el contrato.	semanal

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Riesgos de Pandemia o Epidemia	Que a causa de una enfermedad que afecte a los individuos de una localidad, región o país con potencial de propagación se interrumpa la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Entidad Estatal/contratista	Solicitarle al contratista el cumplimiento de protocolos de bioseguridad	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor contrato	Inicio de la fase de ejecución del contrato	Fin de la fase de ejecución y terminación del contrato	Con el cumplimiento del cronograma del contrato	Diario
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No cumplimiento de protocolos bioseguridad	El contratista no implemente o cumpla con los protocolos de Bioseguridad requeridos por la normatividad vigente cuando se requieran	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal/contratista	Solicitar al contratista los soportes e información necesaria que evidencien el cumplimiento de los protocolos correspondientes, en caso de que sea necesario llevar a cabo, desplazamientos, reuniones, radicación de información y demás donde se impliquen procesos presenciales o de acercamiento físico, en el marco del objeto del servicio contratado	2	1	3	bajo	NO	Supervisor contrato y Contratista	Inicio de la actividad que demanda la activación y cumplimiento de los protocolos	Fin de la actividad que demandó la activación y cumplimiento de los protocolos	Cumplimiento del protocolo y la normatividad vigente que lo regula.	Diario
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	desabastecimiento de los elementos por la situación de orden público que atraviesa el país	retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	monitoreo para verificación de los tiempos de entrega y recepción de los elementos / en situación de fuerza mayor o caso fortuito solicitar prórroga del contrato	1	1	2	Bajo	Si	supervisor del contrato	desde la suscripción del contrato	hasta el recibo a satisfacción de los elementos	a través de correo electrónico / solicitud de modificación contractual	cuando se requiera

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Externo	Planeación	Económico	fluctuación de la moneda extranjera que incremente los costos	Mayores costos	2	2	4	Bajo	Contratista	el proponente al momento de elaborar su oferta debe prever los costos adicionales	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	desde la preparación de la propuesta	hasta la ejecución del contrato	verificación del sector por parte del contratista	antes de la presentación de la propuesta
8	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Tasas, impuestos, contribuciones implementados por el gobierno nacional posterior a la presentación de la oferta	Mayores costos	2	3	5	Medio	Contratista	El proponente al momento de elaborar su oferta debe prever los costos adicionales	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Desde la preparación de la propuesta	Hasta la ejecución del contrato	A través de la subdirección financiera verificando que el contratista incluya en su factura u orden de pago los valores de impuestos, tasas o contribuciones	En el momento de efectuar el pago por parte de la entidad

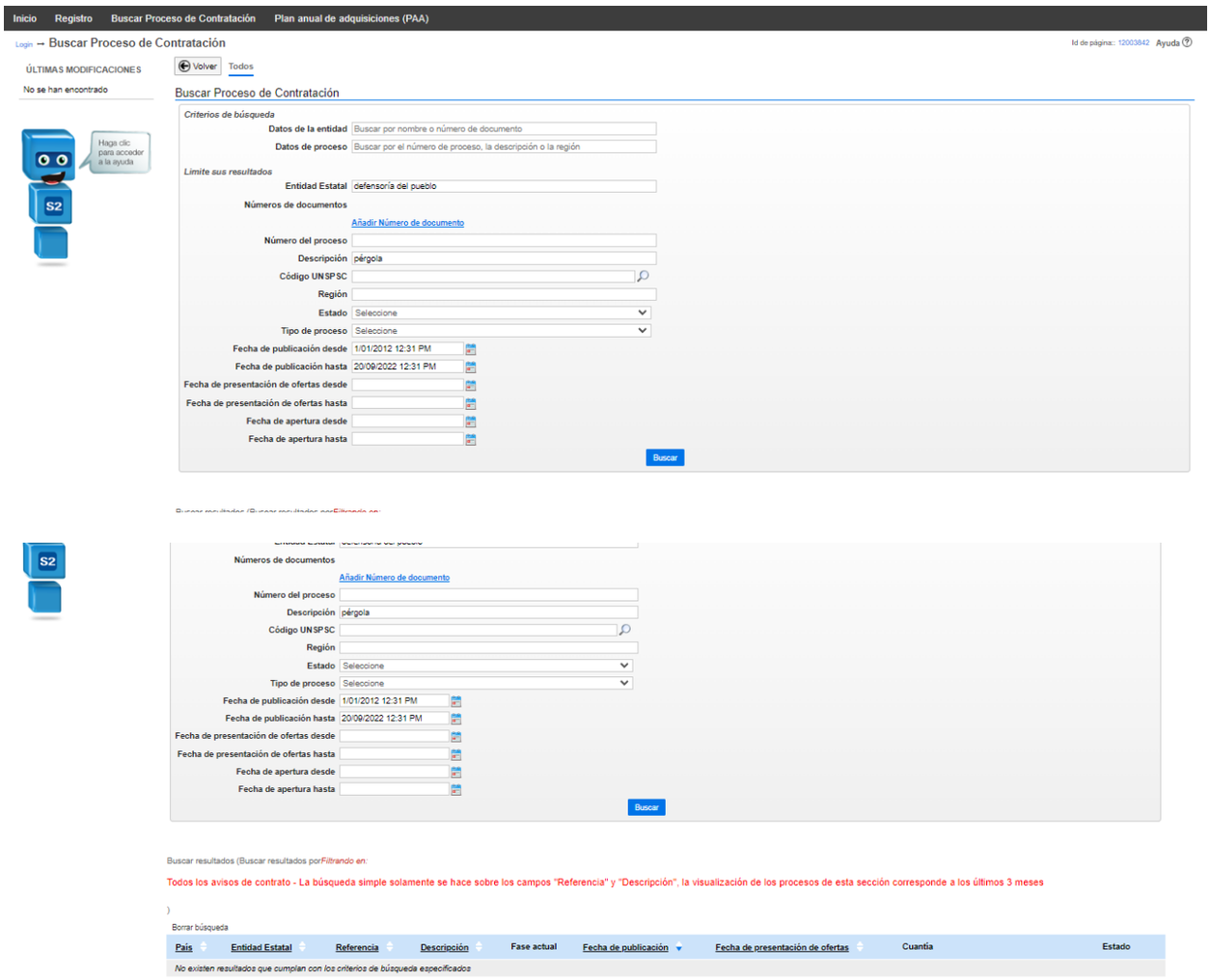
E. ANÁLISIS

CONCLUSIÓN

La Defensoría del Pueblo para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso de mínima Cuantía, analizo la información recogida en el estudio de la oferta y la demanda teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- **HISTORICO – PROCESO SUSCRITO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

Revisada la plataforma de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) desde el 1 de enero de 2012 al 20 de septiembre de 2022, no se encontraron compras relacionadas al objeto es la Compra e instalación de una pérgola (incluidos materiales, mano de obra y demás materiales necesarios para su puesta en funcionamiento), para la zona de entrega de paquetería y correspondencia por parte de los usuarios, ubicada en la Sede Nacional de la Defensoría del Pueblo, como se muestra a continuación:



- **CONTRATACIÓN REALIZADA POR ENTIDAES DEL ORDEN NACIONAL (ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO)**

Revisada la plataforma de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) desde el 1 de enero del 2015 al 23 de agosto de 2022, se encontraron las siguientes entidades con procesos adjudicado y celebrado relacionados al objeto a contratar como se muestra a continuación:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	120-MC2111-18	Suministro e instalación de la pérgola ambiental	$38.389.775 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SINCELEJO	MÍNIMA CUANTÍA 069-2020	Construcción de pérgolas	$56.700.775 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA - MC-021 - 2018	Adquisición e instalación de pérgolas en las sedes de la alcaldía local de Usaquén de acuerdo con los requerimientos técnicos	$21.131.209 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	384-CENACPERSONAL-2018	Adquisición pérgola	$29.904.700	Proceso adjudicado y celebrado
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SA-MC-No. 11 DE 2017 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar la demolición, construcción, enchape en ladrillo vitrificado e instalación de la correspondiente pérgola cubierta del sendero peatonal de la entrada peatonal suplementaria del Edificio sede	$204.994.255 COP	Proceso adjudicado y celebrado

De las seis (6) entidades encontradas las cuales adjudicaron y celebraron contratos, se tuvo en cuenta las dos (2) de orden nacional que son referentes teniendo en cuenta que la Defensoría del Pueblo es de Orden Nacional, a las cuales se efectuó el siguiente analices:

- **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL:**

 Objeto: "Adquisición de pérgola" con las siguientes especificación:

 Cubierta desmontable con vigas en madera de 80x160 mm inmunizadas, tipo granadillo, abarco u otra madera de similar característica. Estructura Perfil tubular PHR ASTM A500 Grado 50, calibre según diseño (Incluye soldadura según especificaciones de diseño, tornillos, correas, anticorrosivo y esmalte color negro) Platinas en acero ASTM- 36, (0.20 x 0.20 m E= 6mm) (soldadura según especificaciones de diseño, pintura epoxica color negro y anticorrosivo); se debe entregar debidamente instalada con tensores y tirantillos SAE 1020 DIAMETRO 1/2, con anclaje mecánico postintalado HKB en acero inoxidable diámetro 1/2 " x 4".

 La cubierta debe tener teja en policarbonato alveolar, incluye accesorios

para su correcta fijación e instalación; canal en Lamina Galvanizado, Cal. 20 d/1.00 m, (wash primer + esmalte + anclaje a muro + sellador profesional de alto desempeño tecnología de poliuretano). Bajante en Tubería en Lámina Galvanizada Grafada, Calibre 20 d/ 0.60 m (wash primer+ esmalte + anclaje a muro + sellador profesional de alto desempeño tecnología de poliuretano).", la anterior no cumple con las especificaciones técnicas del objeto a contratar por la entidad, el cual no se puede comparar.

Las anteriores especificaciones no corresponden a las especificaciones técnicas de la pérgola requerida por la entidad, lo cual no permite realizar un comparativo.

- **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

Objeto: "Contratar la demolición, construcción, enchape en ladrillo vitrificado e instalación de la correspondiente pérgola cubierta del sendero peatonal de la entrada peatonal suplementaria del edificio sede".

Las anteriores especificaciones no corresponden a las especificaciones técnicas de la pérgola requerida por la entidad, lo cual no permite realizar un comparativo.

- **COTIZACIONES SOLICITADAS POR LA DEFENSORÍA**

La Entidad solicito cotización a 7 empresas del sector:

Para lo cual a la fecha de la elaboración del presente estudio solo se recibieron dos (2) cotizaciones de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	INDUSTRIAS DE CUBRIMIENTO LEON S.A.S.				CUBIERTAS Y SERVICIOS MULTIPLES EL IMPERIO S.A.S.				Promedio de Valor (Subtotal incluido IVA)
				Valor Unitario (Sin incluir IVA) (*)	Subtotal (Sin incluir IVA) (*)	IVA del Subtotal (*)	Valor Total (Subtotal + IVA) (*)	Valor Unitario (Sin incluir IVA) (*)	Subtotal (Sin incluir IVA) (*)	IVA del Subtotal (*)	Valor Total (Subtotal + IVA) (*)	
1	Pérgola de 4,50m x 3,40m, metálica con madera y vidrio transparente (3+3), fabricada en tubería de 8x4 calibre 18, con tubería perimetral d 10x10 en calibre 16 para el contorno y los parales en tubo cuadrado de 1-1/2 en calibre 18.	1	Global	$9.700.000	$9.700.000	$1.843.000	$11.543.000	$9.100.000	$9.100.000	$1.729.000	$10.829.000	$11.186.000
2	Toldo vertical impermeable de 3,40m (ancho) * 2,20m (largo)	2	Global	$1.900.000	$3.800.000	$722.000	$4.522.000	$1.750.000	$3.500.000	$665.000	$4.165.000	$4.343.500
3	Sistema de contrapesos para tensionar y ajustar el toldo.	2	Global	$100.000	$200.000	$38.000	$238.000	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$119.000
SUBTOTAL SIN IVA (De ítems que tienen IVA)							$13.700.000				$12.600.000	
VALOR DEL IVA							$2.603.000				$2.394.000	
GRAN TOTAL							$16.303.000				$14.994.000	
RESULTADO VALOR TOTAL DEL PROMEDIO												$15.648.500

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó un promedio de las cotizaciones recibidas, arrojando un valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($15.648.500) M/CTE incluido el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar.

CONCLUSIÓN DEL ANALISÍS DE LOS TRES COMPONENTES

VALOR HISTORICO	No cumple especificaciones técnicas
CONTRATOS SUSCRITOS POR OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	No cumple especificaciones técnicas
COTIZACIONES	$15.648.500

Por lo anterior se concluye que el presupuesto para el presente proceso asciende a la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($15.648.500)M/CTE incluido IVA, los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar.

b) Forma de Pago

La Defensoría del Pueblo realizará un solo pago por el bien efectivamente entregado e instalado y recibido a satisfacción de conformidad con el certificado expedido por el supervisor del contrato, dentro de los 30 días calendarios siguientes a la aprobación del pago en la plataforma SECOP II.

El Contratista:

Para lo anterior el contratista deberá adjuntar a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

a. Factura de acuerdo con la normatividad vigente, en la que deberá contener: descripción, cantidad, valor total antes de IVA, valor total del IVA, valor total de la factura.
b. Informe final de ejecución con soportes para el pago.
c. Formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad – Proceso de Gestión Contractual) y anexar los documentos relacionados en el mismo.
d. Certificado expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de Ley.
e. Copia de los soportes de pago de las planillas.

El Supervisor: deberá adjuntar a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

a. Formulario de Informe de Supervisión (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad – Proceso de Gestión Contractual).
b. Formulario para Pago de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad Proceso de Gestión Financiera)
c. Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción de los bienes suscrito por el Supervisor del Contrato.
d. Certificado de ingreso de los bienes al Almacén General de la Entidad.

Notas:

• Los pagos antes señalados estarán sujetos al Programa Anual de Caja, P.A.C., a la situación de fondos establecida por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y a las correspondientes reservas presupuestales a que haya lugar.

Por tal razón, la Defensoría del Pueblo, no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dicho pago.

• **RETENCIONES. -** La Defensoría del Pueblo hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

• **PROHIBICIÓN DE EXCEDER EL VALOR CONTRATADO. -** Las actividades se ejecutarán y pagarán hasta la concurrencia de los recursos que por este contrato se apropien.

• En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente recibidos, liquidados en forma proporcional.

• **REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGOS**. La Defensoría del Pueblo, no pagará ninguna suma de dinero al Contratista mientras éste no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra.

c) Plazo de ejecución.

El plazo para la ejecución del contrato será de **45 días calendario,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía por parte de la responsable del Grupo de Contratación de la Defensoría del Pueblo.

En todo caso, el plazo no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2022.

KAREN LISETH LOBO PEDRAZA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA